

Análisis de Impacto Regulatorio (nueva regulación)

INSTRUCCIONES:

a) La presentación ante la Comisión de la propuesta Regulatoria, deberá ser por medio del servidor público nombrado como Oficial Responsable, mismo que se encargará de validar en primera instancia si procede o no el envío ante esta Comisión. El presente formato le ayuda a cubrir los aspectos que regula el artículo 65 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, por lo que deberá revisar cada uno de los puntos, y contestar la información que se solicita de manera precisa.

Correo electrónico *

fbasaldia@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:

Ing. Ricardo Javier Torres Hernández

Denominación de la Propuesta Regulatoria:

Norma Técnica Ambiental Estatal que establece los requisitos para el manejo de los Residuos Construcción Demolición y su Economía Circular para el Estado de Querétaro (NTAE-002-QRO-2023)

I. PROBLEMÁTICA QUE DA ORIGEN A LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL Y OBJETIVOS QUE PERSIGUE.

1. Identifique la problemática primordial y en caso de contar con evidencia que la respalde, favor de señalarla.

El problema que se pretende resolver con la implementación de NTAE-002-QRO-2023 es el manejo inadecuado de RCD en el estado de Querétaro. La falta de una regulación clara y específica para su manejo ha llevado a prácticas inadecuadas, como la disposición final en sitios no autorizados, lo que puede causar contaminación del suelo, agua y aire, así como otros riesgos ambientales y de salud pública.

La NTAE-002-QRO-2023 tiene como fin garantizar que se manejen de manera ambientalmente adecuada y sostenible los RCD, reduciendo su impacto ambiental y promoviendo su aprovechamiento en la economía circular; así también la sobre explotación de los recursos no renovables como son los materiales para la construcción.

2. Describa los objetivos que se persiguen con la propuesta regulatoria. (Los objetivos deben respondernos qué resultados se esperan alcanzar con la implementación de la propuesta regulatoria).

1. Establecer los lineamientos para el manejo ambientalmente adecuado de los RCD en el Estado de Querétaro.
2. Regular las actividades del manejo integral de los RCD en el Estado de Querétaro.
3. Promover la valorización de los RCD mediante su aprovechamiento como materiales reciclados en la industria de la construcción.
4. Contar con datos confiables sobre la generación de los RCD, así como su manejo integral y reincorporación a nuevas obras.
5. Promover la transición hacia una economía circular en el manejo de los RCD en el Estado de Querétaro.

II. ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN.

3. Señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada.

Otras opciones regulatorias. ▼

3. En caso de haber seleccionado "otras opciones regulatorias", señale las alternativas con las cuáles se podría resolver la problemática identificada, sus ventajas y desventajas.

1. Regulación mediante permisos o autorizaciones. Ventajas: Mayor flexibilidad para ajustarse a las particularidades de cada caso, además de que podría ser más sencillo de implementar que una norma técnica. Desventajas: el proceso de solicitud y otorgamiento de permisos o autorizaciones podría ser más lento y costoso que la implementación de una norma técnica, y no se tendrían un fundamento legal para su aplicación.

2. Regulación mediante convenios voluntarios. Ventajas: este sistema permitiría una mayor flexibilidad y adaptación a las condiciones específicas de cada caso, además de que podría ser una opción menos costosa que la implementación de una norma técnica. Desventajas: podría resultar difícil de controlar y supervisar el cumplimiento de los convenios, y no garantizaría el cumplimiento de los estándares ambientales en todos los casos.

4. Analizadas las posibles alternativas ¿se considera que la propuesta regulatoria es la mejor opción para resolver la problemática? Señale de manera clara la conclusión a la que llega la autoridad, una vez analizadas las propuestas regulatorias, para determinar si la propuesta regulatoria es la mejor opción para atender la problemática planteada en el número 1 del presente formulario.

Después de analizar las posibles alternativas regulatorias para abordar la problemática identificada en el formulario, se concluye que la Norma Técnica Ambiental Estatal, es la mejor opción para resolver la problemática. La norma técnica establece un conjunto claro de obligaciones para los generadores de RCD, los prestadores de servicios ambientales, y promueve el uso eficiente de los recursos y la economía circular en el sector de la construcción y demolición. Además, al ser una norma obligatoria, se espera que tenga un mayor impacto en la prevención y reducción del impacto negativo de los RCD en el medio ambiente. En conclusión, se considera que la propuesta regulatoria es la mejor opción para atender la problemática identificada.

III. COSTOS Y BENEFICIOS DE LA PROPUESTA REGULATORIA. En este apartado se identificará el impacto que tiene la propuesta regulatoria al señalar los costos de cumplimiento que involucra, o bien, los beneficios que considera.

5. Señale la población o sector a la cual va dirigida la propuesta regulatoria.

Sector de la Construcción y vivienda
Prestadores de Servicios Ambientales

En caso de que la propuesta regulatoria tenga impacto en el sector económico, deberá capturar el siguiente reactivo.

5.1 Señale cómo su propuesta busca mitigar el impacto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas.

La propuesta regulatoria busca mitigar el impacto sobre las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de la implementación de una gradualidad en la aplicación de las obligaciones establecidas en la norma, lo anterior dado que estas empresas pueden caer en el supuesto de los pequeños y grandes generadores de RCD.

6. Seleccione la opción que corresponda a su propuesta regulatoria:

- a) La propuesta regulatoria ¿crea trámites o servicios? Al seleccionar esta opción deberá capturar los datos del punto 7.
- b) La propuesta regulatoria ¿crea costos en los trámites o servicios nuevos o en los existentes?
- c) La propuesta regulatoria ¿modifica trámites o servicios?
- d) La propuesta regulatoria ¿elimina trámites o servicios?

7. Características del trámite.

Nombre del trámite o servicio:

N.A.

En caso de tener más de un trámite, favor de adjuntar la información de los otros trámites en archivo en formato word. *

 N - Fatima Valeri...

Descripción:

N.A.

Modalidad:

N.A.

Fundamento jurídico:

N.A.

Casos en que puede o debe realizarse:

N.A.

Requisitos (datos y documentos):

N.A.

Medio de presentación (formato y fecha de publicación):

N.A.

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma:

N.A.

Plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el trámite o servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta:

N.A.

Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante y el plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención:

N.A.

Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago:

N.A.

Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan:

N.A.

Criterios de resolución del trámite o servicio:

N.A.

Horarios de atención:

N.A.

Números de teléfono y medios electrónicos de comunicación, así como el domicilio y demás datos relativos a cualquier otro medio que permita el envío de consultas, documentos y quejas:

N.A.

La información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio:

N.A.

8. Frente a los costos de cumplimiento que pueden encontrarse en la propuesta regulatoria, ¿qué beneficios representa para el sector que regula y por qué son superiores a sus costos (administrativos y/o económicos).

N.A.

IV. ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS Y CAPACIDADES DE IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN.

9. Si es el caso, enuncie si la regulación, es congruente con los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos en los que México sea parte: *

Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación: Este convenio se enfoca en la protección de la salud y del medio ambiente contra los efectos nocivos de los desechos peligrosos. En el caso de los RCD, puede ser relevante para prevenir la generación de residuos peligrosos y asegurar su gestión adecuada.

Convención sobre los Derechos del Niño: Esta convención reconoce el derecho de los niños y niñas a un ambiente saludable y seguro, por lo que la gestión adecuada de los RCD puede ser relevante en la protección de los derechos de la infancia.

Protocolo de Kioto al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Este protocolo establece compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, y la gestión adecuada de los RCD puede contribuir a reducir dichas emisiones a través de la reutilización y reciclaje de materiales.

Acuerdo de París: Este acuerdo establece un marco global para combatir el cambio climático y fomentar el desarrollo sostenible. La gestión adecuada de los RCD puede ser relevante para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de una economía circular.

10. Explique la congruencia que guarda la propuesta regulatoria con los Planes o Ejes de Desarrollo tanto Nacional o Estatal o bien, con la implementación de políticas públicas:

Eje rector 3 Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Línea estratégica. Consolidar el modelo de economía circular en las empresas para el cuidado del medio ambiente.

Acción. Fomentar la economía circular y el cuidado del medio ambiente.

Eje rector 4. Medio Ambiente e infraestructura

Línea estratégica. Transitar hacia una economía circular y baja en emisiones contaminantes.

Acción. Desarrollar una vinculación empresarial hacia la EC.

11. Explique con qué mecanismos cuenta el Sujeto Obligado para implementar la propuesta regulatoria y la capacidad para tal actividad:

Mecanismos

Registro al Plan de Manejo de RCD y al Padrón de Prestadores de servicios ambientales de RCD en el Sistema Digital.

Capacidad.

Plan de Manejo de RCD- Manejo Integral de RCD

Prestadores de Servicio-Equipamiento e Infraestructura para realizar la actividad de manejo ejemplo: recolección y transporte-Vehículos; Acopio: Instalaciones para la actividad; Centros Integrales de Residuos de la Construcción y Demolición:

- 1) Excavadora;
 - 2) Equipo de trituración;
 - 3) Equipo de Cribado;
 - 4) Cargador;
 - 5) Equipo de carga;
 - 6) Muela mecánica, martillo o pistola neumática, y
 - 7) Compresora.
 - 8) Alimentador vibratorio;
 - 9) Clasificador o separador por tamaños, como cilindro giratorio de placa reforzada o parrillas vibrantes;
 - 10) Separador neumático de flujo cruzado o por densidades;
 - 11) Separador magnético, y;
 - 12) Plataforma para cinta de clasificación manual.
-

12. Señale si existe un medio para verificar o inspeccionar la aplicación de la propuesta regulatoria:

Si, a través de un Procedimiento de evaluación de la conformidad a través de Unidades de Inspección; así como a través de visitas de inspección y verificación por medio de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.

V. MECANISMOS , METODOLOGÍA E INDICADORES QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EVALUAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN.

13. Señale si se llevará a cabo algún mecanismo, metodología o indicador para evaluar el logro de los objetivos de la propuesta regulatoria:

Sí a través del análisis de la información que se alojará en el Sistema Digital: Cantidad de RCD generados; No. de registros de Prestadores de servicios ambientales, No. de Generadores; Ton de RCD valorizados; ton de materia prima reintegrada a nuevas obras.

VI. CONSULTA PUBLICA

14. ¿Se llevó a cabo algún ejercicio de consulta pública durante la elaboración de la propuesta regulatoria?

SI

NO

15. En caso afirmativo señale las opiniones o comentarios recibidos.
(Se puede adjuntar en archivo en el punto 16)

Nombre del consultado: ▼

16. En caso de haber sido inscrita la propuesta regulatoria en la Agenda Regulatoria, ¿recibió algún comentario en el ejercicio de consulta pública?

Sí, se Anexa

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria. *

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 NTAE-002-QRO-2...

Adjunte los Vistos Buenos o autorizaciones de las autoridades que revisaron la propuesta regulatoria.

*

 consultasnorma...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios